



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

“METODOLOGÍA DENTRO DEL AULA EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

AUTORÍA INMACULADA PULIDO MUÑOZ
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EP y ESO

Resumen

Para atender a la diversidad del alumnado, en cuanto a capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje y necesidades que pueda presentar, no es suficiente ni recomendable intervenir de manera particular ni puntual, sino que se deben planificar las programaciones de aula desde el principio de atención a la diversidad, y llevar a cabo determinadas estrategias metodológicas en el aula que también busquen el mismo objetivo, dentro de las cuales destacamos el aprendizaje cooperativo.

Palabras clave

Diversidad, flexibilidad, aprendizaje funcional, participación, estilo democrático, aprendizaje cooperativo, comunicación-interacción.

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Cualquier intervención de atención a la diversidad se va a regir, siempre, por unos principios que determinan el marco en el que nos moveremos, dependiendo de las características particulares de cada alumno/a, de las características particulares del grupo-aula, de las características particulares de cada centro, etc.

Estos principios metodológicos son: la flexibilidad; la globalización de los aprendizajes; la posibilidad de una participación activa; la funcionalidad; la reflexión sobre el propio aprendizaje; la consecución de mayor autonomía; y la facilitación de los aprendizajes.

- La flexibilidad: distinguimos entre:
 - Flexibilidad metodológica: combinación de métodos, técnicas, actividades; utilización de diferentes lenguajes, diversos soportes, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Flexibilidad de agrupamientos: trabajo individual, trabajo en grupo, trabajo cooperativo, etc.
- La globalización de los aprendizajes: Supone la utilización de distintas vías para alcanzar un mismo objetivo educativo. Lo que implica organizar estrategias comunes entre distintos profesores/as para trabajar objetivos y contenidos de diferentes áreas.
- Favorecer el aprendizaje activo, funcional y autónomo.
- Favorecer la reflexión sobre los propios procesos personales.
- Fomentar la adquisición de habilidades en la toma de decisiones.
- Utilizar distinto material de soporte.

Aspectos a tener en cuenta:

- El trabajo de atención a la diversidad se debe dar siempre y de forma continua, es una actitud más que una tarea concreta.
- Se debe buscar la máxima autogestión de todo el alumnado.
- Trabajar por objetivos preferentemente a corto plazo.
- Implicar a todo el equipo docente y especialistas.
- El tutor/a será el encargado de la coordinación.
- Actuaciones flexibles teniendo siempre en cuenta los tiempos, la organización de las atenciones y las necesidades particulares de los alumnos/as.
- Contar con la colaboración e implicación de las familias.
- Cuidar los aspectos emocionales.
- Evaluar de forma continua estableciendo propuestas de mejora.
- Fijar y respetar reuniones periódicas y puestas en común a nivel de centro y de familia.

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Cambiar la metodología implica incidir en la práctica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es en lo cotidiano donde realmente se producen los cambios. Llegar a este nivel de actuación supone un equipo de profesores/as con una postura abierta respecto a su perfeccionamiento profesional.

Algunas de las experiencias metodológicas que podemos aplicar son:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

2.1. Grupos de investigación.

Consiste en la realización de actividades didácticas, macro-actividades, programadas en torno a temas nucleares de temporalidad variable.

Requieren un nivel de compromiso entre alumnado y profesorado y una organización distinta del trabajo, del tiempo y del espacio. El alumnado participa activamente y el profesorado le guía durante la realización del proyecto.

En el proceso de realización, se aprende a buscar y tratar la información de forma individual o en grupo y a utilizar distintas vías de conocimiento: la observación, la experimentación-manipulación, la solución de problemas; por último se produce un intercambio de la información a través de diversas realizaciones (monogramas, carteles, mapas, etc.) y se hace una valoración del trabajo a nivel grupal e individual.

Una posible guía de trabajo puede ser:

- Elección del tema.
- ¿Qué sabemos sobre él? (Evaluación inicial para conocer los conocimientos previos del alumnado)
- ¿Qué queremos saber?
 - Formulación de cuestiones.
 - Clasificar en categorías esas cuestiones.
- Planificación del trabajo
 - Qué elecciones se hacen
 - Distribución en grupos o de forma individual.
- Utilizar distintas fuentes de información y vías de conocimiento para averiguar lo que deseamos saber.
- Presentación e intercambio de la nueva información.
- Evaluación.

Como señalan González Jiménez y Sabaté Mur, esta manera de trabajar permite varias posibilidades:

- Análisis de contenido y su diversificación en distintas actividades.
- Aportación de cada alumno/a según sus posibilidades, en las tareas concretas que implica cada actividad.
- Realizar adaptaciones y planes de trabajo individualizados para alumnos y alumnas con mayores dificultades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

2.2. Agrupamientos flexibles

Supone la modificación de la estructura del grupo-clase tradicional en grupos más pequeños, con el fin de responder más adecuadamente a las necesidades de cada alumno/a.

La flexibilidad en los agrupamientos del alumnado facilita la atención a la diversidad siempre que se tengan claros los objetivos y se formen con los criterios adecuados a los que se pretenden.

Se aboga por una composición heterogénea de los grupos y sin carácter fijo, que fomenten la cooperación y complementación de las aportaciones de unos y otros.

Algunos aspectos a tener en cuenta en los agrupamientos flexibles son:

- Plantear a los alumnos y alumnas actividades variadas, tanto en lo que respecta a las tareas a realizar, en los entornos donde llevarlas a cabo, como en los contenidos.
- No darles el planteamiento totalmente acabado. Es preciso dejar un margen para el desarrollo de la capacidad de organización, diseño y desarrollo de su trabajo.
- Darles oportunidad de que consulten diversas fuentes de información y contrasten los datos obtenidos.
- Procurar que el papel del profesor/a sea de mediador, atento a las dificultades de cada alumno/a o grupo de alumnos/as puede tener, involucrándolos en la reflexión y valoración de sus propias tareas.

2.3. Actitud democrática del profesor/a

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por supuesto, la atención a la diversidad, una base metodológica debe ser el estilo democrático del profesor/a.

Los roles democráticos que debería adoptar el profesorado serían:

- Promover el saber: enseñar a aprender.
- Impulsar la responsabilidad.
- Enseñar a tomar decisiones.
- Fomentar la comunicación y la interacción.
- Recoger las demandas del grupo y reconducirlas.
- Planificar la organización y funcionamiento del aula.
- Plantear metas comunes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Incrementar la autoestima.
- Estimular la colaboración frente a la competencia.
- Reconocer y aceptar las diferencias individuales.
- Negociar la organización, funcionamiento y marcha del grupo.
- Establecer un buen clima social.

En definitiva, son necesarias unas actitudes determinadas en el profesor/a:

- Que pueda favorecer la participación de los alumnos y alumnas en la organización y funcionamiento del grupo-clase, pero sin doblegarse a sus demandas.
- Buscar siempre el mayor grado de consenso o compromiso del alumnado en los asuntos que se refieren a la marcha del grupo.
- Establecer canales de comunicación fluidos entre profesorado y alumnado y entre alumnos/as entre sí.
- Estar atentos a las demandas individuales de aquellos alumnos/as que presenten determinadas dificultades o necesidades.

2.4. Metodología cooperativa

La interacción entre iguales es positiva para la enseñanza y el aprendizaje siempre que la relación entre alumnos/as se produzca en determinadas circunstancias. Lo importante es la calidad de la interacción y no la interacción en sí misma.

Existen tres estructuras organizativas diferentes en el trabajo del aula:

- Estructura cooperativa: cuando los objetivos perseguidos están vinculados entre sí de tal manera que cada uno alcanza su objetivo si y solo si los demás hacen lo propio.
- Estructura competitiva: cuando los objetivos de los distintos grupos de alumnos/as están relacionados de tal manera que existe una correlación negativa entre su consecución por parte de los implicados.
- Estructura individual: cuando no existen relaciones entre los objetivos de los distintos alumnos/as.

Con independencia de la edad del alumnado, del contenido de la tarea o de la tarea misma, se ha demostrado que una metodología que utiliza técnicas cooperativas consigue un mayor rendimiento y una mayor eficacia en el alumnado que las generadas por situaciones competitivas o individuales.

Si, como dice Vygotski, nuestras funciones mentales se desarrollan a través de las relaciones sociales, el trabajo en grupos cooperativos es la mejor y más efectiva manera de aprender.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Los grupos de alumnos/as que cooperan en un objetivo común y que son reforzados por ello, mejoran sus interacciones, la motivación e implicación en el trabajo de grupo, favoreciendo un clima de colaboración y de diálogo. Es la mejor forma de aprender habilidades y actitudes, de autonomía, de pensamiento crítico, de empatía, de valoración de la diversidad, de aceptación y apoyo dentro del grupo, y como consecuencia aumenta el rendimiento académico.

Al mismo tiempo, también favorece la integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Las estrategias de aprendizaje cooperativo favorecen el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

Según Johnson y Johnson (1997), sólo bajo ciertas condiciones se puede esperar que los esfuerzos cooperativos sean más productivos que los competitivos o individuales. Estas condiciones son:

- Si se percibe claramente una interdependencia positiva.
- Si se da una considerable interacción positiva cara a cara.
- Si se percibe un compromiso individual y una responsabilidad personal para conseguir los objetivos del grupo.
- Si se usan frecuentemente las habilidades interpersonales y de grupo pequeño más relevantes.
- Si hay una valoración regular y frecuente del funcionamiento actual del grupo con el fin de mejorar la efectividad futura del mismo.

Las formas cooperativas que se pueden dar entre los alumnos/as pueden ser:

- Monitorización o tutoría: un alumno/a con mejor dominio en determinados contenidos enseña a otro. Está indicado para perfeccionar habilidades ya adquiridas o reforzar la adquisición de determinados conocimientos, en cuanto al alumno/a-tutor, mientras que favorece el aprendizaje del alumno/a que está aprendiendo.
- Colaboración entre iguales: supone el trabajo en común de alumnos/as que poseen un nivel similar de conocimiento. Resulta muy conveniente para el descubrimiento y aprendizaje de nuevas relaciones y habilidades.
- Aprendizaje cooperativo: agrupamiento con miembros heterogéneos y, en ocasiones, reparto de roles. Resulta indicado para la iniciación en los aprendizajes como para su profundización o perfeccionamiento.

Los rasgos comunes que definen el trabajo cooperativo son:

- Heterogeneidad.
- Pequeño tamaño.
- Meta común.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

3. LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

En todas las técnicas, el profesor/a organiza la clase en grupos de aprendizaje de cuatro a seis alumnos/as, de forma que cada uno de ellos sea en lo posible una representación de lo que es la clase en general, es decir, que en cada grupo haya alumnos/as de diferente nivel de rendimiento, de sexo, de distintos grupos sociales y en los que también haya alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de atender realmente a la diversidad.

El trabajo asignado al grupo debe estar altamente estructurado y de esta forma, por ejemplo, han de conocerse de antemano los objetivos a conseguir por el grupo y los criterios de evaluación preestablecidos.

En todas las variantes del aprendizaje cooperativo se consideran de capital importancia estos tres principios básicos:

- Premios al equipo.
- Evaluación de grupo e individual.
- Igualdad de oportunidades.

3.1. Principios para el funcionamiento de un aula cooperativa

- Interdependencia positiva. En todos sus niveles:
 - De objetivos: sólo se pueden alcanzar los objetivos si los demás miembros del equipo también los alcanzan.
 - De recursos: compartir los materiales necesarios para realizar las tareas.
 - De tarea o roles: un alumno/a no puede completar su tarea sin la de sus compañeros/as.
- Responsabilidad individual: necesidad del trabajo individual para la consecución del de los demás.
- Interacción entre personas: a través de la comunicación, la participación en tareas, implicación, autonomía, socialización.
- Habilidades sociales: necesarias para el trabajo cooperativo. Las habilidades sociales son conductas aprendidas que también deben ser enseñadas y para hacerlo de forma sistemática deben de formar parte de la programación de las tareas. Antes de nada habrá que hacer una medición de la competencia del alumnado en las habilidades que se pretenden trabajar. Una buena manera es observando y casi siempre se pone de manifiesto una gran carencia de habilidades sociales en el trabajo en grupo: hablan todos a la vez y no se escuchan, se critican de forma agresiva, se enfadan fácilmente, no colaboran los unos con los otros, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Hay una serie de habilidades sociales básicas que se deben aprender para trabajar en grupo cooperativo. Serían éstas:

- El elogio.
- Respetar los turnos de intervención.
- Defender las propias opiniones.
- Aprender a compartir.
- Pedir y ofrecer ayuda.
- Animar y motivar a los demás.

3.2. Papel del profesor/a

El profesor/a es el responsable de establecer las condiciones para la organización de la interacción. Estas condiciones serían:

- Especificar los objetivos perseguidos: se trata de que el profesor/a elija el método de trabajo a seguir, especificando los objetivos que persigue con esa organización.
- Selección del tamaño del grupo: el profesor/a seleccionará el tamaño de los diferentes grupos.
- Distribuir la heterogeneidad: atendiendo a que en cada grupo existan alumnos/as de los diferentes niveles competenciales que existan en el aula.
- Disponer físicamente el aula: disposición del espacio para el trabajo de los subgrupos.
- Proporcionar los materiales y explicaciones adecuadas: para que se adapten a la nueva estructura del aula.
- Explicar la tarea y la estructura cooperativa: es necesario que el alumnado entienda la tarea a realizar y los criterios y normas a seguir.
- Observar las interacciones: el profesor/a estará atento a las interacciones que se producen en cada grupo.
- Evaluar los trabajos: una evaluación global y otra individual de las tareas realizadas.

3.3. Papel del alumnado

- Comunicarse, dialogar, interactuar con sus compañeros/as.
- Implicarse y participar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

- Actitud positiva.
- Elaboración de su propio conocimiento.
- Reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Adquirir autonomía necesaria para aprender a aprender.
- Cooperar y cohesionar el grupo.
- Sentirse protagonista de su propio aprendizaje.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (1987). *Psicología y Currículum*. Visor.
- Coll, C. (1991). *Psicología y Currículum*. Paidós.
- Pujolàs, P. (2001). *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Aljibe.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Pulido Muñoz
- Centro, localidad, provincia: Jaén
- E-mail: inmapm81@yahoo.es